

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA DARIO FIGUEROA LARCO S.A. DEL 2012

Baños Bajos, 23 Abril del 2013

Señores Accionistas,
UNIDAD EDUCATIVA DARIO FIGUEROA LARCO S.A.
Presente.

Estimado señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 379 de la Ley de Compañías y la normativa como Comisario principal que me fueron la Junta General de Accionistas y son encontrarme dentro de algunas de las acciones que están al artículo 379 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario respecto a las acciones en las que y opinión sobre la rentabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2012.

He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgue necesarias para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el **Estado de Situación Financiera de UNIDAD EDUCATIVA DARIO FIGUEROA LARCO S.A.**, el 31 de diciembre de 2012 y su correspondiente **Estado de Resultados Integrados**, por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el período 2012, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La Administración de la Compañía ha cumplido positivamente para el desempeño de las funciones.
3. Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentra en forma actualizada el listado de accionistas.

2013/04/23

4. Los objetivos fundamentales del Informe de Contraloría, constituyen la verificación y comprobación del cumplimiento de los aspectos Legales, Administrativos, Contables y Financieros, a los que están obligados a cumplir y hacer cumplir sus derechos y obligaciones por parte de los Accionistas de la **UNIDAD E. DARIO FIGUEROA LARCO S.A.**

5. La compañía ha dado cumplimiento en los registros y documentos que genera por concepto de gastos e ingresos, servicios están debidamente respaldados y autorizados. El informe que se presenta, nos permite conocer y revisar los movimientos que se registran en las diferentes cuentas, así como, efectuar el control de Ingreso y Egreso, el Control total del Balance General económico terminado al 31 de diciembre 2012.

6. Los Comprobantes de Ingresos, de Egresos, Roles de Pago, Planillas al Seguro, Estados de Cuenta, Conciliaciones Bancarias, pago de beneficios sociales y todos documentos contables y administrativos, están debidamente archivados.

7. En mi opinión los Estados Financieros consolidados presentan razonablemente, en los aspectos importantes, la situación financiera del **UNIDAD E. DARIO FIGUEROA LARCO S.A.** al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales contables (NIIF), establecidas por la Superintendencia de Compañías.

8. Al 31 de Diciembre del 2012, se procedió a dividir el total de las activas corrientes del **US\$ 173.608,00** para el total de las pasivas corrientes por un valor de **US\$ 387.416,28** dando como resultado de insolvencia negativa del 46%, para poder afrontar las deudas a corto plazo ante sus acreedores, se sugiere reducir o controlar los gastos operacionales administrativos y así tener una mejor rentabilidad financiera dentro de las normas internacionales contables.

9. Al 31 de diciembre del 2012, el índice de endeudamiento, es dividir el pasivo fijo neto por **US\$ 387.416,28** para el total del patrimonio neto por **US\$ 327.847,60** dando como resultado de endeudamiento del 1,18%.

10. Al momento la **UNIDAD E. DARIO FIGUEROA LARCO S.A.** tiene obligaciones financieras. La depreciación de los activos se registra por el método de línea recta con cargo a los gastos del período, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada.

11. El Balance General y el Estado de Resultados y Ganancias presentan razonablemente sus cifras y es por eso que arroja utilidad ante de impuestos al 31 de Diciembre de 2012 por un valor de **US\$ 14.860,60** y

2013/12/12

2

reducido: los impuestos del 15%, 20% impuesto a la renta, 20% Amortización pérdidas acumuladas y 10% reserva legal, dando como resultado final de una utilidad líquida para ser distribuido a las accionistas según lo que refige la Comisión Tributaría ante el IRS y Superintendencia de Compañías (Adjunto el Informe de la Contabilidad por la Contadora)

12. La empresa lleva su contabilidad con un sistema computarizado bajo distintos informes fólidos y seguros, que pertenecen a la Compañía sin incurrir desahucios de su actividad.

13. UNIDAD E. DARIO FIGUEROA LARCO S.A. ha cumplido en forma correcta y oportuna con sus obligaciones tributarias y laborales dando observancia de esta manera a las disposiciones legales respectivas. Como también de buenos sistemas de seguridad y protección en todas sus áreas y oficinas, y permanentemente se hacen evaluaciones para mejorar las acciones que pueden presentar debilidades.

Al concluir el presente informe, luego del estudio del Balance General, recabando las recomendaciones antes nombradas, tendremos en el transcurrir de los años cifras razonables que sean dignas de crédito y por lo tanto tratar lo antes posible realizar un aumento capital, para que tenga una cifras razonables, y así constituirmente la unidad educativa no esta en quiebra como manda la ley, razón por la cual congreso en conformidad sobre el mencionado Estado Financiero presentado al **31 de Diciembre del 2012**, recomendando la aprobación de los mismos por parte de la Junta de Accionistas.

Agradecemos la colaboración del Gerente de la Unidad E. Dario Figueroa Larco S.A., y del Contaduría, por las facilidades que se sirvieron proporcionar para la elaboración del presente informe.

Atentamente,


Darío Figueroa Larco
COMISARIO - PRINCIPAL
UNIDAD E. DARIO FIGUEROA LARCO S.A.